

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

150**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Amparo Sánchez Lidón, secretaria del Juzgado de instrucción número 2 de Móstoles.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 876 de 2009 se ha acordado citar a don Carlos Álvarez Jurado, dictándose la siguiente resolución:

Méritos acordados en juicio de faltas número 876 de 2009, sobre hurto, 24 de septiembre de 2009, cito a don Carlos Álvarez Jurado, a fin de que comparezca en calidad de denunciado, en la Sala de audiencias de este Juzgado de instrucción número 2, sito en calle Luis Jiménez de Asúa, sin número, sala 7, primera planta, el día 8 de marzo de 2010, a las once y diez horas, a los efectos de la celebración del juicio oral, haciéndole saber que si lo desea puede venir asistido de abogado, que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse, y que en caso de incomparecencia le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación a don Carlos Álvarez Jurado, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Móstoles, a 11 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.230/10)